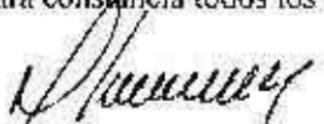


**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA COROLTISA S.A., CEFEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día veintidós del mes de marzo del año dos mil trece, a las trece horas treinta minutos, en el local social de la compañía, sito en la planta baja del edificio de la calle Séptima Oeste No. 126 y calle G, de la ciudadela Kennedy, se reúnen los accionistas de la compañía COROLTISA S. A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el Presidente de la compañía el señor doctor Mario Leone Pignataro; y, como Secretaria, la señora María de Lourdes Jiménez de Leone, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente ordena se tome lista de los asistentes con la constancia de las acciones representadas, resultando que asisten las siguientes accionistas: **UNO)** La compañía INMOLATINA S.A., debidamente representada por su Gerente General, la señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar (US\$ 1.00) de los Estados Unidos de América cada una; y, **DOS)** La señora María de Lourdes Jiménez Bowen de Leone, por sus propios derechos, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor de un dólar (US\$ 1.00) de los Estados Unidos de América. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad: **PUNTO UNO) Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración y la Comisaria de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012; PUNTO DOS) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado del Resultado Integral, y demás Anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2012; PUNTO TRES) Conocer y resolver sobre la distribución o destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2012, y adoptar las resoluciones que sean del caso; y, PUNTO CUATRO) Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2013.** Constatado el quórum legal, el Presidente de la Junta declara formalmente constituida la Junta General, pasando de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, disponiéndose que por Secretaria se pase a dar lectura de los informes presentados por el Presidente y la Comisaria de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2012. En el informe del Presidente se deja constancia de los aspectos administrativos, organizativos y financieros de la compañía durante el ejercicio económico del año 2012. Del informe de la Comisaria se hace referencia que la contabilidad de la compañía se encuentra en debido orden, y se han cumplido a cabalidad con las normas ecuatorianas de contabilidad; hecho lo cual, la señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz mociona que los informes conocidos sean aprobados por la Junta General. Luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar los informes presentados por el Presidente y la Comisaria de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.** A continuación se procede a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que toma la palabra el señor Dr. Leone Pignataro, Presidente de la compañía, quien procede a la lectura del Estado de Situación Financiera, el Estado del Resultado Integral y demás cuentas y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2012; hecho lo cual, la señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz mociona que el Estado de Situación Financiera, el Estado del Resultado Integral y Anexos conocidos sean aprobados por la Junta General, por lo que luego de las correspondientes deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado del Resultado Integral y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.** Posteriormente se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, tomando la palabra la señora María de Lourdes Jiménez de Leone, quien manifiesta que el resultado del ejercicio económico del año 2012 arroja una pérdida US\$41.40, por lo que no hay utilidades que repartir a los accionistas. La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar lo manifestado por la Gerente General, en el sentido de que el ejercicio económico del año 2012 ha generado una pérdida de US\$41.40, por lo que no hay utilidades que repartir a los accionistas.** Finalmente, toma la palabra el Presidente, señor Dr. Mario Leone Pignataro, quien dispone que se proceda a conocer el cuarto y último punto del orden del día, a efecto de lo cual mociona que la señorita Nancy Góngora Ortiz sea reelegida como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico 2013. Acto seguido la Junta

delibera como corresponde y por unanimidad de votos **RESUELVE:** Reelegir como Comisaria de la compañía a la señorita Nancy Góngora Ortiz, para el ejercicio económico 2013, con todos los derechos y obligaciones establecidas en los Estatutos Sociales de la compañía y la ley, quedando al efecto autorizados los Administradores de la compañía para establecer a su mejor criterio el honorario correspondiente. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las catorce horas cuarenta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.---

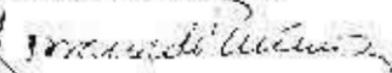


Dr. Mario Leone Pignataro
PRESIDENTE



Maria de Lourdes Jimenez de Peone
**GERENTE GENERAL SECRETARIA
ACCIONISTA**

p. **INMOLATINA, S.A.**



Ing. Rossana Leone de Muñoz
**Gerente General
ACCIONISTA**

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA COROLTISA S.A., CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día veintidós del mes de marzo del año dos mil trece, a las trece horas treinta minutos, en el local social de la compañía, sito en la planta baja del edificio de la calle Séptima Oeste No. 126 y calle G, de la ciudadela Kennedy, se reúnen los accionistas de la compañía COROLTISA S. A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el Presidente de la compañía el señor doctor Mario Leone Pignataro; y, como Secretaria, la señora María de Lourdes Jiménez de Leone, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente ordena se tome lista de los asistentes con la constancia de las acciones representadas, resultando que asisten las siguientes accionistas: **UNO)** La compañía INMOLATINA S.A., debidamente representada por su Gerente General, la señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar (US\$ 1.00) de los Estados Unidos de América cada una; y, **DOS)** La señora María de Lourdes Jiménez Bowen de Leone, por sus propios derechos, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor de un dólar (US\$ 1.00) de los Estados Unidos de América. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en ochocientos acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad: **PUNTO UNO) Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración y la Comisaría de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012; PUNTO DOS) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado del Resultado Integral, y demás Anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2012; PUNTO TRES) Conocer y resolver sobre la distribución o destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2012, y adoptar las resoluciones que sean del caso; y, PUNTO CUATRO) Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2013.** Constatado el quórum legal, el Presidente de la Junta declara formalmente constituida la Junta General, pasando de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, disponiéndose que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por el Presidente y la Comisaría de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2012. En el informe del Presidente se deja constancia de los aspectos administrativos, organizativos y financieros de la compañía durante el ejercicio económico del año 2012. Del informe de la Comisaría se hace referencia que la contabilidad de la compañía se encuentra en debido orden, y se han cumplido a cabalidad con las normas ecuatorianas de contabilidad; hecho lo cual, la señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz mociona que los informes conocidos sean aprobados por la Junta General. Luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar los informes presentados por el Presidente y la Comisaría de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.** A continuación se procede a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que toma la palabra el señor Dr. Leone Pignataro, Presidente de la compañía, quien procede a la lectura del Estado de Situación Financiera, el Estado del Resultado Integral y demás cuentas y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2012; hecho lo cual, la señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz mociona que el Estado de Situación Financiera, el Estado del Resultado Integral y Anexos conocidos sean aprobados por la Junta General, por lo que luego de las correspondientes deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado del Resultado Integral y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.** Posteriormente se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, tomando la palabra la señora María de Lourdes Jiménez de Leone, quien manifiesta que el resultado del ejercicio económico del año 2012 arroja una pérdida US\$41.40, por lo que no hay utilidades que repartir a los accionistas. La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar lo manifestado por la Gerente General, en el sentido de que el ejercicio económico del año 2012 ha generado una pérdida de US\$41.40, por lo que no hay utilidades que repartir a los accionistas.** Finalmente, toma la palabra el Presidente, señor Dr. Mario Leone Pignataro, quien dispone que se proceda a conocer el cuarto y último punto del orden del día, a efecto de lo cual mociona que la señorita Nancy Góngora Ortiz sea reelegida como Comisaría de la compañía para el ejercicio económico 2013. Acto seguido la Junta

delibera como corresponde y por unanimidad de votos **RESUELVE:** Reelegir como Comisaria de la compañía a la señorita Nancy Góngora Ortiz, para el ejercicio económico 2013, con todos los derechos y obligaciones establecidas en los Estatutos Sociales de la compañía y la ley, quedando al efecto autorizados los Administradores de la compañía para establecer a su mejor criterio el honorario correspondiente. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las catorce horas cuarenta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes. - f) **Dr. Mario Leone Pignataro, PRESIDENTE;** g) **María de Lourdes Jiménez de Leone, GERENTE GENERAL-SECRETARIA, ACCIONISTA;** h) **p. INMOLATINA S. A., Ing. Rossana Leone de Muñoz, Gerente General, ACCIONISTA.—**

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original, que reposa en los archivos de la compañía para los fines legales pertinentes. Guayaquil 22 de marzo de 2013.


María de Lourdes Jiménez de Leone
GERENTE GENERAL SECRETARIA

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COROLTISA S.A.,
CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, el 22 de marzo de 2013, a las 13h30, en el local social de la compañía COROLTISA S. A., sito en la planta baja del edificio de la calle Séptima Oeste No. 126 y calle G, de la ciudadela Kennedy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes las siguientes personas:

UNO) La compañía INMOLATINA S.A., debidamente representada por su Gerente General, la señora Ing. Rossana Leone de Muñoz, como propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar (US\$ 1.00) de los Estados Unidos de América cada una, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 799 votos;

DOS) La señora María de Lourdes Jiménez Bowen de Leone, por sus propios derechos, como propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar (US\$ 1.00) de los Estados Unidos de América, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confiere derecho a 1 voto;

TRES) El señor Dr. Mario Leone Pignataro, en calidad de Presidente; y,

CUATRO) La señora María de Lourdes Jiménez de Leone, en calidad de Gerente General - Secretaria.

Con lo cual, se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias, nominativas, pagadas en el 100% de su valor, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1.00), conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida en la legal y debida forma.

Guayaquil, 22 de marzo de L. 2013.


Dr. Mario Leone Pignataro
PRESIDENTE


María de Lourdes Jiménez de Leone
GERENTE GENERAL-SECRETARIA